

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 18 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de utilidad pública de línea aérea a 66 kV en D/C de entrada y salida a la subestación «San Benito» desde la línea aérea a 66 kV en S/C «Palacios-Lebrija», en el t.m. de Lebrija (Sevilla). (PP. 2214/2006).

INSTALACION ELECTRICA

A los efectos prevenidos en el art. 144 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica y los arts. 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como Anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados.

CARACTERISTICAS DE LA INSTALACION

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.
 Domicilio: Diego Martínez Barrio, 2.
 Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico en la zona.

Línea eléctrica:
 Origen: Apoyo núm. 86 línea a 66 kV en S/C «Palacios-Lebrija».
 Final: Subestación «San Benito».
 T.m. afectados: Lebrija (Sevilla).
 Tipo: Aérea.
 Longitud en km: 4,397.
 Tensión en servicio: 66 kV en D/C.
 Conductores: LA-180.
 Apoyos: U-70 BS.
 Aisladores: U-70 BS.
 Presupuesto: 325.786,74 euros.
 Referencia: R.A.T: 103274.
 Expte.: 242140.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío 2 (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 18 de mayo de 2006.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

RELACION DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
LÍNEA AÉREA 66 KV D/C E/S EN SUBESTACION SAN BENITO

Nº PARCELA SEGÚN	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN					SUELO
		TÉRMINO MUNICIPAL	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLÍG Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP. TEMP. (m²)	
					LONG.	ANCHO	Nº	SUP. (m²)		
1	D. Antonio Fernandez Gil Ronda Sur, 9 41730 Las Cabezas	LEBRIJA	1	1	114	14	1 Nº1	37,80	770	LABOR
13	Benito Muñoz Gómez C/ Soleta, 7 41740. Lebrija- Sevilla	LEBRIJA	374	2	319	14	1 Nº4		1795	LABOR
15	Benito Muñoz Gomez C/ Soleta, 7 41740. Lebrija- Sevilla	LEBRIJA	263	2	520	14	2 Nº5,6	5,50	3000	LABOR
17	Carmen Gavala Calderón C/ Trinidad Nº 29 41740 Lebrija- SEVILLA	LEBRIJA	373	2	455	14	1 Nº7	2,56	2475	LABOR
19	Eusebio García Bueno C/ Corredera Nº 12 41740 Lebrija SEVILLA	LEBRIJA	9	3	306	14	1 Nº8	2,56	1730	LABOR
20	Diego García Bueno C/ Nicaragua, 4 41740 Lebrija- Sevilla	LEBRIJA	8	3	5	14			25	LABOR
21	Eusebio García Bueno C/ Corredera Nº 12 41740 LEBRIJA- Sevilla	LEBRIJA	7	3	122	14	1 Nº9	2,56	810	LABOR
22	Luis Miranda Tejero C/ Dos Hermanas Nº4 41740 Lebrija- Sevilla	LEBRIJA	6	3	106	14			530	LABOR
24	Francisco García Bueno (PROPIETARIO CONOCIDO) C/Corredera Nº 12 41740 Lebrija (SEVILLA). Francisco García Romero (PROPIETARIO CATASTRO) C/ Alvarez Aguilar, 4 2 41740 Lebrija- Sevilla	LEBRIJA	175	21	165	14			825	LABOR

Nº PARCELA SEGÚN	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN					SUELO
		TÉRMINO MUNICIPAL	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLÍG Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP. TEMP. (m ²)	
					LONG.	ANCHO	Nº	SUP. (m ²)		
25	Antonio Salvatierra Bellido, Diego Salvatierra Bellido, José Miguel Salvatierra Bellido y Josefa Bellido López (PROPIETARIO CONOCIDO) C/ Molinos Nº21 41740 Lebrija Sevilla D. Antonio Miguel Salvatierra Dorantes (PROPIETARIO CATASTRO) C/ Molinos, 21 41740 Lebrija- Sevilla	LEBRIJA	176	21	139	14	1 Nº10	2,37	895	LABOR
26	Antonio Salvatierra Bellido, Diego Salvatierra Bellido, José Miguel Salvatierra Bellido y Josefa Bellido López (PROPIETARIO CONOCIDO) C/ Molinos Nº21 41740 Lebrija Sevilla D. Antonio Miguel Salvatierra Dorantes (PROPIETARIO CATASTRO) C/ Molinos, 21 41740 Lebrija- Sevilla	LEBRIJA	178	21	124	14			620	LABOR
27	Mª Concepción López- Ahumada Salvatierra (PROPIETARIO CONOCIDO) C/ Corredera Nº12 41740 Lebrija- Sevilla María Manuela Salvatierra Torres (PROPIETARIO CATASTRO) C/ Molinos Nº21 41740 Lebrija- Sevilla	LEBRIJA	180	21	50	14	1/2 Nº11	2,20	350	LABOR
28	Emilia Cordero Dorantes C/ Cruz Nº 1 41740 Lebrija- Sevilla	LEBRIJA	131	21	152	14	1/2 Nº11	2,20	860	LABOR
29	Mª Concepción López- Ahumada Salvatierra (PROPIETARIO CONOCIDO) C/ Corredera Nº12 41740 Lebrija- Sevilla María Manuela Salvatierra Torres (PROPIETARIO CATASTRO) C/ Molinos Nº21 41740 Lebrija- Sevilla	LEBRIJA	134	21	165	14	1 Nº12	2,40	1025	LABOR
31	Francisco García Romero C/ Alvarez Aguilar, 42 41740 Lebrija- Sevilla	LEBRIJA	135	21	44	14			220	LABOR
32	Antonio Salvatierra Bellido, Diego Salvatierra Bellido, José Miguel Salvatierra Bellido y Josefa Bellido López (PROPIETARIO CONOCIDO) C/ Molinos Nº21 41740 Lebrija Sevilla D. Antonio Miguel Salvatierra Dorantes (PROPIETARIO CATASTRO) C/ Molinos, 21 41740 Lebrija- Sevilla	LEBRIJA	137	21	94	14			470	LABOR
33	Benita Jarana Rueda (PROPIETARIO CONOCIDO) C/Olvera, 17 41650 El Cuervo- Sevilla Rafael Muñoz Salvatierra (PROPIETARIO CATASTRO) C/ Andrés Sánchez de Alba, 41 41740 Lebrija- Sevilla	LEBRIJA	136	21	54	14	1/2 Nº13	2,10	370	LABOR
34	Antonio Salvatierra Bellido, Diego Salvatierra Bellido, José Miguel Salvatierra Bellido y Josefa Bellido López (PROPIETARIO CONOCIDO) C/ Molinos Nº21 41740 Lebrija Sevilla D. Antonio Miguel Salvatierra Dorantes (PROPIETARIO CATASTRO) C/ Molinos, 21 41740 Lebrija- Sevilla	LEBRIJA	138	21	295	14	1,5 Nº13, 14	6,70	1775	LABOR

Nº PARCELA SEGÚN	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN					SUELO
		TÉRMINO MUNICIPAL	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLÍG Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP. TEMP. (m ²)	
					LONG.	ANCHO	Nº	SUP. (m ²)		
35	Juan Antonio Ruiz Orellana C/ Alonso, 21 41740 Lebrija- Sevilla	LEBRIJA	100	21	62	14			310	LABOR
36	Antonio Sánchez Ruiz C/ Meneses y Portales, 16 41740 Lebrija- Sevilla	LEBRIJA	140	21	97	14			485	LABOR

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 30 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación de la celebración de vista a la entidad African Inves, S.L., en el procedimiento de arbitraje en materia de Transportes.

Ignorándose el actual domicilio de la entidad African Inves, S.L., contra la que se ha presentado solicitud de arbitraje ante esta Junta Arbitral por parte de la entidad Transportes de Vehículos Boada, S.L., en los términos que indican los artículos 37 y 38 de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la celebración de la vista oral el día 4 de octubre de 2006, a las 12,00 horas, en la Sala de Juntas de la Delegación de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en C/ Compositor Lemberg Ruiz, núm. 18, en Málaga, del expediente de arbitraje 8/06 tramitado por esta Junta Arbitral de Transportes de Málaga ante la solicitud de arbitraje por Transportes de Vehículos Boada, S.L., contra African Inves, S.L., cuya documentación se encuentra en el Servicio de Transportes de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, 29071, Málaga.

Lo que se notifica a efectos de su comparecencia, y si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas hasta la fecha de celebración de vista oral.

Málaga, 30 de agosto de 2006.- El Secretario General, Manuel Díaz Villena.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de 30 de agosto de 2006, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la Organización Empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 6 de julio de 2006, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Federación Andaluza de Mujeres Empresarias» (FAME). Con fecha de 9 de agosto de 2006

se efectuó Requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 30 de agosto de 2006.

La modificación afecta a la práctica totalidad del articulado de los Estatutos, a los que se añaden varios nuevos artículos. (Constando de 48 artículos en total).

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada en Sevilla el día 31.5.2006, figuran M.^a José Navarro Pinto (Presidenta) y Africa Caracena Márquez (Secretaria General).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.^a planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 30 de agosto de 2006.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre requerimientos de subsanación relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Habiendo tenido entrada en esta Delegación Provincial escritos de alegaciones presentados por las personas que se relacionan, contra actas de infracción de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, sin que conste la personalidad y representación necesaria para su interposición, de conformidad con los artículos 32, 70 y 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les requiere para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, subsanen dicha deficiencia, mediante la identificación del firmante y acreditación de su representación, por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna o mediante declaración en comparecencia personal del interesado. Asimismo se advierte que de no cumplir este requerimiento, se podrá declarar decaído en su derecho al trámite correspondiente y se podrá dictar resolución sin tener en cuenta el escrito de alegaciones.

Núm. de Expte.: 239/06.

Núm. de Acta: 489/06.

Interesado: «Rodríguez Márquez Juan Carlos, representante de Climatización del Sur Calofri, S.L.» B-91125401.

Núm. de Expte.: 252/06.

Núm. de Acta: 549/06.

Interesado: «Luna Gómez Manuel, representante de Luna Reunidos, S.L.» B-91017202.